

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD**

*Acuerdo de 29 de agosto de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.*

El artículo 21.1.g) del Texto Refundido de Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, establece que formarán parte del Consejo Social de las Universidades Públicas, en representación de los intereses sociales, entre otros, cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 29 de agosto de 2019,

#### **A C U E R D A**

Designar a don José Isaías Rodríguez García-Caro como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales.

Sevilla, 29 de agosto de 2019

**ROGELIO VELASCO PÉREZ**  
Consejero de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**  
Presidente de la Junta de Andalucía